

CARMEN MENCHERO DE LOS RÍOS

---

ANTONIO  
DE LOS RÍOS URBANO

PRELUDIO Y EPÍLOGO  
DE LA REPÚBLICA EN BAENA

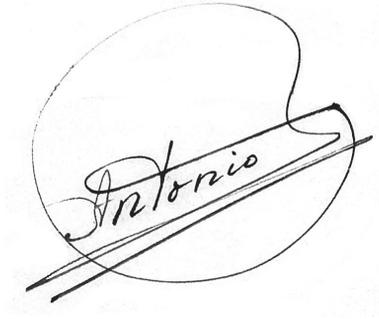




CARMEN MENCHERO DE LOS RÍOS

# ANTONIO DE LOS RÍOS URBANO

PRELUDIO Y EPÍLOGO  
DE LA REPÚBLICA EN BAENA



BAENA  
MMXVII



Antonio de los Ríos Urbano. Fotografía dedicada a su hija Clara. 1939.

## En un valle de encinas de una sierra prieta<sup>1</sup>

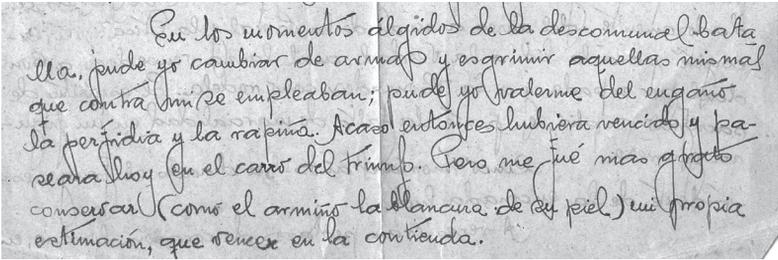
Con estas palabras encabezaba Antonio de los Ríos Urbano una desgarradora carta en la que reflexionaba sobre su «angosta y mísera vida» en una «aldea ignota». Corría el año 1945 y pocos conocían por aquel entonces el paradero de quien fue el primer y último alcalde republicano de Baena, que abandonó la localidad con destino a Cabra y dimitió de su cargo el 3 de julio de 1936, sin que se volviera a tener noticia de él. Entre uno y otro momento irrumpe una sangrienta guerra que alteró el curso de biografías personales y familiares por varias generaciones.

Con el «excelso honor de haber fracasado», de saberse «vencido y hasta maltrecho», volcaba el balance de una trayectoria quijotesca en el más magullado sentido de la expresión, que ahora rescata del olvido la Asociación Cultural Amador de los Ríos.

No es ésta una biografía al uso de quien fue condenado tras la Guerra al ostracismo, carga (todo hay que decirlo) muy liviana en un tiempo de exilio, cárcel y ejecuciones. Este texto solo aspira a esbozar su semblanza recopilando declaraciones de su protagonista y algunos testimonios de quienes le conocieron. También ofrece una visión

---

1 Archivo privado José Luis de los Ríos Morales (en adelante AJLRM). Carta dirigida por Antonio de los Ríos Urbano a D. Antonio Delgado (4 de octubre de 1945). Agradezco a M.<sup>a</sup> Cruz de los Ríos la digitalización y envío de los documentos que se conservan.



Extracto de la carta dirigida por Antonio de los Ríos a Antonio Delgado.

inusual del protagonista, incluyendo datos y textos inéditos, además de los que proceden de archivos públicos, fruto de un auténtico proyecto colaborativo, hoy tan de moda, protagonizado por una familia que vivió en primera persona el enfrentamiento entre dos visiones opuestas de España.

Muchos, como Antonio de los Ríos, quedaron atrapados en el fuego cruzado entre dos bandos irreconciliables. Su trayectoria forma parte, además, del arquetipo de toda una época: alcalde periodista e intelectual humanista afiliado al PSOE. También esposo de maestra y vástago de una extensa familia que había alumbrado militares, sacerdotes y comerciantes.

En un tiempo de memoria es preciso releer las fuentes para esbozar un retrato fidedigno. Es una deuda con nuestros abuelos pero, sobre todo, un regalo para nuestros nietos.

CAPÍTULO I  
Modernidad y tradición, vicisitudes  
de un joven inconformista

*¡Venturosa torre que nos enseña  
a discernir de los hombres y de las  
cosas, de tirios y troyanos!*<sup>2</sup>

Antonio de los Ríos llegaba al mundo a las ocho de la mañana de un martes doce de diciembre de 1899. Nació en el domicilio familiar, situado en la calle Llano de Guadalupe número 6, siendo el penúltimo de una prole de once hermanos<sup>3</sup>. Su padre, Higinio de los Ríos Rojano, encarnaba el prototipo de patriarca que ganaba su sustento como corredor de aceite en una Baena que vivía desde hacía siglos dedicada al cultivo del olivo. Los hermanos mayores continuaron la tradición comercial, mientras las chicas contrajeron matrimonio con muchachos de futuro halagüeño, dentro del escaso colectivo de pequeños empresarios del municipio.

El joven Antonio transcurrió su infancia en un entorno amable y tradicional que contrastaba con la situación de un pueblo que recibiría al siglo xx en un contexto de hambre y penuria, con altas tasas de mortalidad que se cebaban en la población infantil. Baena por aquel

---

2 DE LOS RÍOS, Antonio: «Tirios y Troyanos» en *Ágora*, n.º 42 (1 de junio de 1935).

3 Registro Civil de Baena, Sección Nacimientos, tomo 52, folio 228 vuelto, número 456. Certificado expedido el 16 de abril de 1923.



Casa familiar. Al fondo, «El Llano».

entonces era uno de los municipios más poblados de la provincia, con solo un tercio de su población alfabetizada y un escueto colectivo de terratenientes que manejaba los destinos del municipio.

El contacto con realidades tan dispares debió de calar en aquel niño, aficionado al estudio y la lectura, al que una cojera arrastrada desde la niñez le obligaba a entregarse a tareas más sosegadas que las habituales a su edad.

#### SEVILLA Y EL AMBIENTE UNIVERSITARIO

En su entorno, la vida profesional y sentimental era diseñada por los progenitores. A Antonio se le había asignado el papel de médico del clan, mientras su hermano Mateo, en 1910, había cantado su primera misa en la Parroquia de Santa María la Mayor, apadrinado por Carlos Carbonell y su hija<sup>4</sup>. Su hermano Adolfo seguiría la carrera militar

---

4 *El defensor de Córdoba*, n.º 3251 (miércoles 15 de junio de 1910).



Familia De los Ríos Urbano.

y su hermano mayor Higinio, con prósperos negocios en distintos puntos de la península, sería quien años después actuaría, en calidad de alcalde de Baena, como maestro de ceremonias en los actos conmemorativos del primer centenario del nacimiento de Amador de los Ríos.<sup>5</sup>

Antonio se disponía a cumplir con su destino matriculándose en el curso de 1917-1918 en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla. Pero su vocación no iba por esos derroteros y las disecciones de cadáveres de la clase de anatomía terminaron por confirmarlo, encaminando sus pasos hacia estudios de Derecho, mucho más acordes con sus inquietudes.<sup>6</sup>

Aquel joven de 16 años se integra en un ambiente universitario convulso. La Restauración estaba en crisis y Europa se encontraba

5 *El Globo*, año XLIV, n.º 14.504 (3 de mayo de 1918).

6 Archivo de la Universidad de Sevilla. Expte. 1576. Facilitado por Lina Trujillo Tarifa.

asolada por la I Guerra Mundial. El recuerdo de la Huelga General estaba reciente y poco después, la Revolución Rusa escandalizaría a la prensa internacional. En España urgía modernizar el país y erradicar el analfabetismo, alternando libertades individuales con justicia social. Personajes como Fernando de los Ríos, icono ideológico de Antonio y buena parte de su generación, se afilian a un PSOE que recluta en sus filas a intelectuales ansiosos de cambio.<sup>7</sup>

El cuadro de disconformidad juvenil de Antonio se completó con la fascinación por una mujer madura, trabajadora y superviviente de una infancia difícil. Carmen Morales Durán era maestra, se había criado con sus tres hermanos en un orfanato y era una mujer independiente que no vivía con su madre, quien acompañaba en sus destinos docentes a Luisa, su frágil hija mayor. En 1914 Carmen ya disponía del título de maestra de primera enseñanza elemental expedido por la Escuela Normal de Badajoz y comienza una carrera de traslados que la llevan desde Viñayo (León) en 1915, hasta Fuente Tójar, donde la encontramos trabajando en 1916.

La pareja se conoce en Sevilla y Antonio rompe el compromiso matrimonial acordado por su familia, iniciando una relación sentimental que no fue bien recibida en Baena. Terminan por casarse en la capital andaluza el 20 de mayo de 1925 en una ceremonia íntima. Era una pareja inusual: él tenía 25 años, ella 36.

Por aquel tiempo ya habían comenzado sus colaboraciones periódicas, firmando artículos como el que publica en el *Diario de Córdoba* sobre la Feria de Abril, elogiada por «elevar la costumbre a la categoría de arte», con un tono folclorista que en el futuro retomará puntualmente en alguno de sus trabajos.<sup>8</sup>

7 RUEDA LAFFOND, José Carlos y MENCHERO DE LOS RÍOS, Carmen: «Fernando de los Ríos en la Rusia soviética». *Historia* 16, n.º 184, 1991, pp. 26-30.

8 *Diario de Córdoba*, n.º 26743 (24 de abril de 1925).

El matrimonio se afinsa en Sevilla. Sin embargo, en apenas un año abandonan esta ciudad y se trasladan a la aldea de Albendín en Baena, donde Carmen ocupa una plaza como maestra de la Escuela Nacional de Niñas. Poco después, el 26 de octubre de 1926, nacerá su hijo José Luis, disfrutando Carmen del preceptivo permiso recogido, como era costumbre, por la prensa. Es en esta pedanía donde comenzará su carrera política, alrededor de 1928, presentándose como candidato por el distrito 4º a los comicios que terminarán con la Restauración.

#### LA DEFENSA: AIRES DE CAMBIO PARA BAENA<sup>9</sup>

El prestigio de Antonio como periodista parece asentado ya en esta época a juzgar por el inserto publicado en 1927 por el diario cordobés *La Voz*, en el que se anuncia el nacimiento de la revista *Vida Andaluza*, dirigida por Fernando Vázquez, y celebrada por su «amena producción literaria» a la que contribuyen, entre otros, «artículos de Antonio de los Ríos».<sup>10</sup>

El 24 de abril de 1930 sale a la calle el primer número del semanario *La Defensa*, fundado por Manuel Piedrahita y Antonio de los Ríos. En los primeros números figura como redactor jefe Manuel Piedrahita Ruiz, que pronto abandonará su colaboración por «nuevos e ineludibles compromisos periodísticos»<sup>11</sup>. A partir del 12 de junio de 1930, solo aparece Antonio de los Ríos como director-propietario, figura muy frecuente en el preludio de una República en la que periodistas y abogados tuvieron especial protagonismo. La prensa en aquel tiempo sirvió, en unos casos, de trampolín para la escena política,

---

9 Agradezco a Marifi Pedrajas y a la amabilidad de Juan y Ricardo Castañeda las facilidades para consultar los ejemplares de *Todos* y *La Defensa*.

10 *La Voz*, n.º 2767 (24 de mayo de 1927), p. 13.

11 *La Defensa*, n.º 7 (5 de junio de 1930).

y en otros, de entrenamiento para intelectuales comprometidos que evolucionaron desde la prosa de denuncia hasta el carné de militante.

Entre 1930 y 1932 se publicarán un centenar de números, distribuidos en una población que ya había llegado a los 25.000 habitantes. El semanario nació con una vocación renovadora, dando voz a jóvenes de la localidad ansiosos por acabar con esa «política de sombrero de copa» arraigada en el caciquismo e insensible a las necesidades de la población.

La presencia de Antonio, como director del rotativo, frecuentemente era requerida en homenajes y eventos como el primer Concurso de Cante Jondo, celebrado en Baena en 1930. Su primer número se estrena con la crónica del bautizo de Julián Herranz Casado, cuyos padrinos fueron Matilde de los Ríos Muñoz, sobrina de Antonio, y su esposo.

Los problemas sanitarios, que afectaban especialmente a la infancia, ocuparon un lugar señalado, conmoviendo de forma especial a Antonio que había perdido a su primera hija, Matilde, como consecuencia de una meningitis.

Por sus páginas discurre la problemática de pequeños empresarios ahogados por la presión fiscal y los esfuerzos del Ateneo Popular por promover una intensa actividad cultural, convencidos de que «el equilibrio social de España tiene su más firme puntal en la ignorancia del obrero». Antonio de los Ríos denuncia en sus textos el fariseísmo de partidos que defienden tan solo los intereses de la oligarquía «como si el pueblo, el sufrido pueblo, padeciese de amnesia o idiotismo», al tiempo que exige sanear el presupuesto evitando recortar en el gasto social, ya que «fracasar con el pueblo es morir en espíritu y mermar en inteligencia». Advierte insistentemente del riesgo de una apatía política basada en la desconfianza hacia lo público, que «es consejera, por despecho, de teorías anárquicas».

El periódico nació con la voluntad de sacudir conciencias y promover la celebración de elecciones municipales. Huyendo de extremismos, afirmaba que «ni nos enamora la temeridad que el vulgo llama valentía, ni nos coartan amedrentamientos» en relación a sus cuitas con la censura. En los comienzos, aglutinó un elenco ideológicamente variopinto de jóvenes que coincidían en reivindicar un papel más activo en la vida pública. «El porvenir político es de la juventud» firmaba a toda plana Manuel Piedrahita. Un futuro que, en opinión de Antonio de los Ríos, habría que construir «con lo mejor de nuestra alma y no con lo peor». Las columnas satíricas de Juan Castañeda, bajo el pseudónimo de Juan Pagano, fueron muy populares junto a las colaboraciones de Demetrio Fernández de los Ríos, de un humor algo más ácido. En la carta enviada por un lector se advierte: «Ponga a su altruismo diques [don Antonio], pues sus crónicas son rayos que hieren a los caciques y, por ende, a sus vasallos».<sup>12</sup>

No faltó quien reprochó el ingenuo idealismo del periódico, críticas percibidas como halago por un Juan Castañeda que anima públicamente al director de *La Defensa* en estos términos:

A seguir nuestras andanzas, yo, riendo; usted severo; nos dirán quiijotes, pero... no nos dirán Sancho Panzas.<sup>13</sup>

Formaban un buen equipo. Lástima que las circunstancias les enfrentaran, capitaneando sendos molinos de viento.

---

12 «Carta abierta» en *La Defensa*, n.º 34 (11 de diciembre de 1930). En el número se recoge también la felicitación a Adolfo de los Ríos por su ascenso a capitán.

13 CASTAÑEDA, Juan: «Los últimos Quiijotes (Entre en broma y en serio)» en *La Defensa*, n. 14 (24 de julio de 1930).

CAPÍTULO II  
Periodista-alcalde: compromiso intelectual  
y militancia política

*Cinco mortales años ha durado el  
fragor estridente de la enconada  
lucha.*<sup>14</sup>

DEL DICHO AL HECHO, EL PRIMER AYUNTAMIENTO REPUBLICANO

Al hilo de una broma, publicada con motivo del Día de los Inocentes en el *Diario de Córdoba*, Antonio declara:

Nunca me enamoré, ni soñé siquiera con cargos públicos, que si alguna vez me necesita el pueblo, lo mismo que hoy le sirvo con mis sacrificios desde estas columnas, le serviré entonces.<sup>15</sup>

Y, en efecto, el número 47 de *La Defensa*, publicado el 12 de marzo de 1931, abre portada con la candidatura Republicano-Socialista. Juan Castañeda encabeza la lista del partido de Derecha Liberal Republicana de Baena (cuyo presidente honorario era Niceto Alcalá Zamora) y Antonio de los Ríos lidera el Partido Socialista de la localidad. El comité de redacción se entregó afanosamente a la campaña electoral y Antonio de los Ríos, Juan Castañeda y Miguel Arrabal firman el manifiesto titulado «A las clases laboriosas de Baena» en

---

14 AJLRM: Carta a Antonio Delgado, 1945.

15 DE LOS RÍOS, Antonio: «Sinceridades. En justa defensa» en *La Defensa*, n.º 38 (8 de enero de 1931).

el que invitan a los trabajadores a resistir las presiones de «quienes piden votos sin escrúpulo alguno», demostrando que «Baena sabe incorporarse al movimiento regenerador que se está operando en todos los pueblos dignos».<sup>16</sup>

La República fue recibida con júbilo en las jornadas que mediaron entre las elecciones del 12 de abril y la proclamación del nuevo régimen el día 14, que en Baena se materializó con el nombramiento de Juan Castañeda como alcalde interino el 15 de abril. Al impugnarse los resultados en algunas mesas, las elecciones debieron repetirse el 31 de mayo. Prácticamente con idéntico cartel, el Partido Socialista obtuvo mayoría de votos (4.004), seguido de la Derecha Liberal Republicana con 2.552, el Partido Radical Socialista que logró 1.607 y el partido Radical que solo consiguió 897.<sup>17</sup>

Nuevamente era preciso que los concejales electos designaran alcalde. La noche antes del pleno, los ediles de los partidos republicanos suscribieron un pacto por el que se comprometían a trabajar unidos en el Ayuntamiento bajo la denominación de Alianza Republicana, sin concretar compromiso respecto a la votación para ratificar a Juan Castañeda en la alcaldía. Por ello, el 5 de junio, tres de los firmantes, Demetrio Fernández de los Ríos, Manuel Priego Arrebola y Luis de la Torre Arcos otorgaron contra toda previsión su confianza al candidato socialista, Antonio de los Ríos, concediéndole con ello la alcaldía.

La votación acabó con la amistad entre ambos y dio al traste con la cooperación entre republicanos y socialistas en Baena, inaugurando un periodo de agrios enfrentamientos que se extendió desde el Consistorio a la prensa, dando lugar al nacimiento el 26 de junio de 1931 del semanario republicano independiente *Todos*, muy crítico

16 *La Defensa*, n. 49 (28 de marzo de 1931).

17 TORRICO LOMEÑA, Alfonso: *Baena durante la II República: sus ayuntamientos*. Baena: Grupo Cultural Amador de los Ríos, 2011, pág. 101.

con la gestión de Antonio de los Ríos y el grupo socialista al frente del Ayuntamiento.

Ideológicamente el Ayuntamiento quedaba fracturado en dos sectores cuyo encono complicó la gobernabilidad. La situación se veía venir a juzgar por las simpatías hacia la doctrina socialista de Demetrio en los artículos publicados por *La Defensa*, evolución que también seguiría Luis de la Torre. Manuel Priego Arrebola, nunca militó en el partido socialista, pero meses antes elogiaba el «altruismo y honradez» de Antonio de los Ríos, a quien calificaría como «hombre de este siglo, y por consiguiente, amigo de todo lo nuevo»<sup>18</sup>.

Y es que Antonio no solo era popular entre la izquierda, sino que también contaba con cierto prestigio entre los más conservadores, como refleja la noticia publicada por el rotativo católico *El Defensor de Córdoba* que le califica de «ilustrado joven». Incluso el diario gráfico *La Voz*, nada complaciente con su partido, le valora en 1932 como «joven activo y competente, que si se ha de juzgar su labor al frente del municipio, libre de prejuicios y al margen de pasiones políticas, resulta digna de aplauso, según la opinión unánime, recogida entre las diferentes minorías que componen la Corporación».<sup>19</sup>

En realidad no era tan unánime esa opinión y hasta su dimisión, el 14 de junio de 1933, tuvo que hacer frente a problemas controvertidos. Durante su mandato, el más largo de la II República, Baena comenzó a modernizarse y abordó, no siempre con éxito, buena parte de los problemas que, como periodista, había denunciado.

El número 58 de *La Defensa*, publicado el 5 de junio, recogía su decisión de servir a Baena «hasta donde la razón y la justicia alcanzen», animando a una cooperación entre los concejales que no fue tan

18 «Mi Opinión» en *La Defensa*, n.º 33 (4 de diciembre de 1930).

19 «Baena. Nuevo alcalde» en *El defensor de Córdoba*, n.º 10666 (8 de junio 1931). «Nuestra visita al Ayuntamiento» en *La Voz*, n.º 4291 (2 de octubre de 1932).

«entusiasta» como hubiera deseado. Coincidencias de la casualidad, en ese mismo número se anunciaba el traslado de «nuestro estimado amigo, el capitán de Infantería don Adolfo de los Ríos Urbano» al 2º Tabor de Regulares de Melilla.

#### ENCUENTROS Y DESENCUENTROS

Los plenos del Ayuntamiento discurrieron con un significativo índice de absentismo que dificultó la gestión administrativa del municipio. El propio Antonio solicitó varios permisos por enfermedad, hecho que le recriminó Alianza Republicana y, por supuesto, el semanario *Todos* que le reprochó varios «paseítos fuera del término». Al margen de su salud, por aquellas fechas su mujer se encontraba en El Pedroso, a punto de dar a luz. El parto se adelantó, lo que no impidió que se entrevistara en Córdoba con el Gobernador Civil, en plena crisis del paro agrario, ni que, tan solo cuatro días después de nacer su hija Clara, asistiera a la sesión extraordinaria en la que el delegado del Gobierno Civil exigió al Ayuntamiento la libre contratación de jornaleros, en contra del acuerdo adoptado con los patronos semanas antes.<sup>20</sup>

La reforma agraria fue uno de los más acuciantes problemas con los que hubo de lidiar en la Baena republicana. En el congreso de alcaldes y concejales de la provincia, que tendrá lugar en marzo de 1932, Antonio forma parte de la comisión que se ocupará de tratar el paro obrero, problema que le preocupaba tanto como para destinar la partida municipal de reserva para calamidades a la atención de las familias desempleadas en la localidad.<sup>21</sup>

Tampoco faltaron trifulcas que, a décadas de distancia, se antojan nimiedades. Fue el caso del paso relámpago por la localidad del

20 «Sinceridades a un insincero» en *Todos*, n.º 11, 9 de septiembre de 1931.

21 «Congreso de alcaldes y concejales socialistas de la provincia» en *Política*, n.º 437 (22 de marzo de 1932).

entonces ministro de Justicia, Fernando de los Ríos que se desvió de su viaje a Granada para visitar al alcalde, saludando a los vecinos desde su domicilio. El Ayuntamiento reprochó que no se hiciera una visita oficial y *Todos* lamentó sonoramente haber perdido la ocasión de saludar al ministro que, en adelante, apodarían como «Tito Fernando». Tras la publicación por *La Defensa* del artículo «Los provocadores» la discusión se agrió, terminando por presentarse Francisco Roldán y José Gan en el domicilio de su director exigiendo explicaciones. El incidente se resolvió con un hidalgo intercambio de disculpas que devolvió la calma hasta el próximo rifirrafe.<sup>22</sup>

El nombramiento de José Pedrajas de los Ríos como recaudador municipal también fue objeto de crítica, pese a que el alcalde no participara en la votación por tratarse de un sobrino carnal. Contrataciones y despidos en el Consistorio ocasionaron un duelo verbal entre los semanarios rivales, esta vez por el artículo que A. de los Ríos firmó en 1930 bajo el título «Pordioseros de favores».

Pero pese a todo, se logró aprobar unos presupuestos municipales que incorporaban el guiño social que unos y otros habían reclamado en sus columnas de opinión. Se asignaron 10.000 pesetas a subsidios y premios a la vejez, con la propuesta de mantener el Dispensario Antivenéreo y la Casa de Socorro atendidos por personal cualificado, dotando además a la Beneficencia con una partida de 25.000 pesetas. Tampoco se ignoró la problemática de las escuelas, ni la instalación de una biblioteca pública con una dotación específica. Con espacio para distintas obras públicas, el presupuesto de gastos e ingresos quedaba nivelado en 965.840, 42 pesetas. En aquel primer ejercicio se aprobó también una medida pionera en Baena y excepcional en casi toda la

---

22 «Incidente terminado» en *Todos*, n.º 4 (22 de julio de 1931). Sobre la visita de Fernando de los Ríos el 27 de junio véase *La Defensa*, n.º 62 (2 de julio de 1931).

provincia como fue la dotación de 4.000 pesetas para dos becas destinadas a estudiantes pobres de ambos sexos.<sup>23</sup>

*Todos* reclutó a varios colaboradores de *La Defensa* y sus textos hicieron patente la incipiente fractura en el PSOE: «Del presidente solo tengo boca para alabarlo y enaltecerlo, lo contrario de la mayor parte de sus afiliados»<sup>24</sup>. Fue muy criticado el apoyo de Antonio a un partido cuyos concejales eran principalmente obreros manuales y gente del campo. En julio de 1931 da un paso más y desaparece de la cabecera de su periódico que pasa a convertirse oficialmente en órgano de prensa de la Agrupación Socialista Local.

Aunque las referencias al «rey de Albendín» tuvieron un tono ácido, lo cierto es que la campaña de descrédito fue común a otros ayuntamientos socialistas. Ello motivó que el diario cordobés *El Sur* ofreciera una sección a los alcaldes agraviados de la que hace uso Antonio de los Ríos en junio de 1932. Ilustró su gestión con 9.263 asuntos tramitados en un año, aportando el detalle presupuestario de cada partida, y el repaso de las actuaciones en materia educativa, sanitaria, asistencial y urbanística. Menta logros como la creación de la Gota de Leche o la atención de la Beneficencia a 2.000 familias, además de la pavimentación de varias calles y arreglo de caminos que emplearon durante varios meses a obreros en paro. No olvida recordar medidas como la creación de un Censo Obrero y Bolsa de Trabajo, además de la Biblioteca Municipal y el apoyo a la creación de escuelas, entre otras medidas para optimizar servicios existentes.<sup>25</sup>

---

23 AHMB: Actas municipales. Sesión extraordinaria del 3 de noviembre de 1931. Agradezco a Pepe Cortés y Juan Vico su inestimable ayuda en la reproducción y clasificación del material.

24 «Aclaración necesaria» en *Todos* n.º 6 (5 de agosto de 1931).

25 «La Administración Socialista en el Ayuntamiento de Baena» en *El Sur*, n.º 8 (24 de junio de 1932).

Pese a todo, a finales de 1932 el Ayuntamiento ya ha sido auditado en dos ocasiones lo que lleva al alcalde de Baena a hacer una propuesta audaz:

que se hagan gestiones cerca del Gobierno Civil de la provincia para que se nombren dos alcaldes socialistas que investiguen en los Ayuntamientos republicanos de la provincia, y viceversa, esto es: otros dos alcaldes republicanos que investiguen en los Ayuntamientos socialistas.<sup>26</sup>

Reto que se completa con la invitación a la fiscalización de su fortuna personal a condición de que «en caso de merma en mi capital, suplan las deficiencias sus señorías». No hubo respuesta, pero la idea fue aplaudida con entusiasmo por *El Sur*: «muy bien por Antonio de los Ríos. Es lo que se llama poner la mano en la yema».<sup>27</sup>

#### LA TURBULENTA SEMANA SANTA DE 1933

En este contexto, la celebración de la Semana Santa en la Baena republicana trascendía de lo meramente religioso. Las tradicionales colas de judíos hacían patente la existencia de dos mitades sociales y sonaba el eco de los reproches que desde 1930 venían haciendo medios como *La Defensa*, quejándose del activismo en órgano de prensa de la Agrupación Socialista Local cofrade en contraste con la escasa movilización sindical.<sup>28</sup>

Era el caldo de cultivo para agitadores. Alarmas infundadas como la provocada en 1931 por la quema de conventos en Madrid o la supuesta bomba en un convento que recoge el semanario *Hoy* en 1932, no hacían sino encrespar los ánimos<sup>29</sup>. Aquel año, *Todos* reproduce, cual

26 «Una proposición u oración» en *El Sur*, n.º 132 (18 de noviembre de 1932).

27 *El Sur*, n.º 133 (19 de noviembre de 1932).

28 EXPÓSITO EXTREMEIRA, Francisco: *Momentos de la historia: Baena en el siglo XX*. Baena: Gráficas Cañete, 2017, p. 99-124.

29 «Heroísmo estéril» en *Hoy*, n.º 3 (26 de agosto de 1931).

crónica de guerra, la demanda de prohibición encabezada por algunos vecinos y la reunión para discutir el problema de ediles socialistas en Córdoba, además del bando del alcalde y la consiguiente respuesta de varios cuadrilleros. La ocasión permitió tildar a Antonio de los Ríos de «pusilánime» y a varios concejales como «reyes de la baraja laica».<sup>30</sup>

Pero la célebre prohibición no fue un hecho aislado en Baena como demuestran las noticias de 1932 y 1933, reportando los pueblos cordobeses en los que habría procesiones y no al revés<sup>31</sup>. Concretamente en 1933 las actas de la Cofradía de Jesús Nazareno dan fe de lo caldeado que estaba el ambiente con una virulenta discusión entre los cofrades de mayor solera y algunos cuadrilleros que insistían en salir a la calle contra el parecer del Hermano Mayor. En pleno alegato sonaron disparos que parecían dirigidos a la sala del Cabildo, aunque no se logró encontrar ninguna bala. Tras el incidente la votación se saldó a favor de la salida de las procesiones, provocando la dimisión de la Presidencia. Como era de esperar, el Ayuntamiento denegó el preceptivo permiso en estos términos:

Prohibidas por el gobierno de la República toda clase de manifestaciones el día catorce fiesta de la misma, con objeto de evitar posibles alteraciones de orden público, como consecuencia de ideologías opuestas, es coincidente que los actos que se pretenden celebrar, entran de lleno en los extremos expuestos y solamente podrían autorizarse, con una seguridad del mantenimiento del orden público, del que esta Alcaldía por las mismas circunstancias que han aconsejado al Gobierno a adoptar la medida expuesta, no puede responder.<sup>32</sup>

---

30 *Todos*, n.ºs 33, 34, 35 y 37 publicados en las semanas que median entre el 21 de marzo y el 30 de abril de 1932.

31 *Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos*, n.º 29143 (20 de marzo de 1932). *El defensor de Córdoba*, n.º 11232 (15 de abril de 1933).

32 Reproducción del Oficio remitido por la Alcaldía el 8 de abril, leído en el Cabildo General Extraordinario del día 9 de abril de 1933. Agradezco a Pepe

La oposición política contaba con nuevos argumentos, por más que se hubiera seguido la directriz gubernativa. Buena ocasión para obviar «una labor municipal de abolengo social», como recordó Antonio de los Ríos cuando dimitió de su cargo el 14 de junio de 1933.

#### DESDE LA TORRE DE MARFIL: PERIODISMO EN LA OPOSICIÓN

Los empleados municipales despidieron al alcalde con una carta en la que agradecían que hubiera sabido «elevar el sentido del trabajo cotidiano, de la fría expresión de su cumplimiento, al carácter de grata labor y de especial identificación en la misión pública».<sup>33</sup>

Ante la unánime manifestación de sentimiento que a todos nos ha producido su decisión de renunciar la Alcaldía-Presidencia, creen estos empleados, y yo lo estimo un deber ineludible al verificarlo en nombre de todos, significarle nuestro muy sincero pesar, y nuestro agradecimiento imperecedero por las atenciones, la comprensión de nuestros problemas y la singular compenetración espiritual, que ha hecho que en todo momento nuestra situación en la oficina con relación a V. haya sido dentro del afecto y de la camaradería, sabiendo elevar el sentido del trabajo cotidiano, de la fría expresión de su cumplimiento, al carácter de grata labor y de especial identificación en la misión pública.

Extracto de la carta dirigida a Antonio de los Ríos por los trabajadores del Ayuntamiento.

En el discurso de dimisión agradeció el apoyo de sus compañeros, justificando la decisión en discrepancias con su grupo por el intrusismo en competencias exclusivas de la alcaldía. Los presentes se manifestaron a favor de la «honradez, aptitud y bondad» del dimisionario y el diario cordobés *El Sur* publica días después un auténtico panegírico:

Unánime el pueblo de Baena en el reconocimiento de una labor honrada y ejemplar. Unánime en un elogio.

\_\_\_\_\_ Cortés el acceso a esta documentación.

33 AJLRM: Carta firmada por el Secretario del Ayuntamiento, don Luis Córdoba, fechada en Baena, 7 de junio de 1933.

Don Antonio de los Ríos ha sido un alcalde popular que tuvo una sola preocupación: el pueblo de Baena.<sup>34</sup>

Un mes más tarde, el 13 de julio, nacía su hijo menor, al que bautizan con su nombre, y vuelve a su labor como simple concejal, fiel a su conocida frase de que «al Ayuntamiento no se iba a hacer política sino a administrar». Con las elecciones a Cortes de 1933, el país y el ayuntamiento de Baena dan un giro conservador, perdiendo posiciones el PSOE.

En 1934, la familia reside en Cabra, donde su esposa había logrado una plaza en propiedad en la Escuela Número 2 de Niñas. A partir de entonces en sus visitas a Baena se alojará en casa de su madre, situada en la calle Francisco Ferrer n.º 23, muy cerca de la residencia de su hermana Paca, como atestigua el padrón de aquellos años. En la confitería de su cuñado Serapio Salas, coincidió frecuentemente con compañeros como refleja el simpático «robado» en el que *El Sur* recoge el encuentro con Vicente Mejías, por aquel entonces teniente de alcalde socialista<sup>35</sup>.

En lo profesional, emprende en el mes de septiembre una nueva aventura editorial con la creación del quincenal *Lex*, pese al descalabro económico que supuso la pérdida de 10.000 pesetas con el proyecto de *La Defensa*. No logró publicar más que dos números, ahogado por la escasa rentabilidad de la iniciativa y la presión de una censura que también se llevó por delante al diario *El Sur*.<sup>36</sup>

---

34 «Un nuevo alcalde» en *El Sur*, n.º 298 (28 de junio de 1933). Sobre la dimisión véase AHMB: Acta del Pleno extraordinario celebrado el 14 de junio de 1933.

35 *El Sur*, n.º 577 (21 de junio de 1934).

36 CHECA GODOY, Antonio: *Prensa y partidos políticos durante la II República*, pp. 54-55 y 221.

Pero no sólo la prensa sufrió las consecuencias de la Revolución de Octubre. En Baena se instituyó una Comisión Gestora, designada directamente por el Gobernador Civil, que retiró del Ayuntamiento a los concejales menos colaboradores, entre los que se encontraba Antonio<sup>37</sup>.

Esto le permite volcarse en 1935 en sus labores periodísticas, dándole la alternativa el semanario *Ágora*. La publicación acogía distintas sensibilidades de la izquierda moderada y en ella comienza a colaborar en el número 41, publicado el 25 de mayo. La sección del «culto periodista y digno exalcalde de Baena» trataba sobre temas de actualidad y se bautizó como «Instantáneas», inaugurándose con el artículo titulado «Sobre el paro forzoso». El texto denunciaba las dificultades del primer bienio republicano para contener el paro mediante la realización de obras públicas dado que «el capital privado se retrae [...] lanzando a la inacción a mayor número de brazos que el ocupado por el Municipio». Mientras, «los pueblos ofrecen un panorama desolador» sin más amparo que los «socorros para mitigar el hambre».<sup>38</sup>

Los desengaños de su etapa como alcalde y las discrepancias en el partido le llevan a mostrar su «admiración y respeto» por «los hombres que sienten y defienden un ideal» que explica su relación, tanto política como periodística, con personas con quienes comparte objetivos, aunque no necesariamente ideología. Firma así, uno de los artículos que mejor explican su trayectoria, titulado «Tirios y troyanos», en el que se pregunta:

¿de derechas? ¿del centro? ¡qué más da! Lo edificante es sentir honda una idea y respetarla. Y ninguna forma mejor de respetar lo propio como la formulada al respetar lo ajeno.

37 TORRICO LOMEÑA, Alfonso: *Op. cit.*, p. 243-245.

38 *Ágora*, nº 41 (25 de mayo de 1935).

Define a «tirios y troyanos» como «quienes ponen a contribución de los ideales cuanto tienen y dejan de tener sin obtener nada personalmente beneficioso, y quienes aparentando darlo todo, sin sembrar nada agostan todo también». El texto termina con una exhortación, a medio camino entre mitin y diario íntimo:

Hora es ya de que los pueblos vayan conociendo los modernos iscaríotes para futura ejemplaridad. Al menos nuestra torre sigue inhiesta.<sup>39</sup>

Su afición por lo costumbrista la retoma en colaboraciones como la realizada con *Baena y sus Fiestas* que recoge en la sección Haciendo Historia el trabajo titulado «La Emparedada». La trama se desarrolla en un día de Feria de 1527 y aúna varios ingredientes muy del gusto de don Antonio. Da pie a una colorista descripción de la fiesta y una personal (e irónica) interpretación, «digan lo que quieran los eruditos», de la historia acaecida en la puerta del Perdón de Santa María la Mayor, donde la protagonista purgó el haber caído en «carnales brazos» con la «penitencia más fanática que haya conocido pecado alguno de amor».<sup>40</sup>

Ignoramos la acogida que tuvo este texto, pero sí sabemos que sus trabajos en *Ágora* tuvieron eco más allá de la provincia, considerando la inclusión de «Instantáneas», en el prestigioso semanario madrileño *Democracia* dirigido por Andrés Saborit con el concurso del ala más moderada del socialismo. Se anunciaron para el número del 30 de agosto «interesantes» artículos firmados por Indalecio Prieto, Ángel Pestaña y, entre un concurrido elenco de autores, también se mencionan los publicados en *Ágora* por Antonio de los Ríos.<sup>41</sup>

39 Ibid, n.º 42 (1 de junio de 1935).

40 *Baena y sus Fiestas*, n.º 3 (Feria de 1935).

41 Reseña en el periódico madrileño *La Libertad*, n.º 4808 (29 de agosto de 1935), pág. 2. Sobre «Democracia» véase CHECA GODOY, Antonio: Op. cit., p. 138.

«La historia se repite» insiste cuando escribe *Aires del pueblo*. «Y se repite ahora porque así lo han querido las derechas reaccionarias españolas», afirma volviendo la vista al preludio de las elecciones de 1931. «Los mismos vejámenes, idénticos abusos, iguales jornales de hambre a los registrados en el año 30». En este contexto reclama que «si los aguerridos caballeros del 10 de agosto» (en referencia a la sublevación de Sanjurjo) «merecieron el perdón del poder por ser caballeros, que los humildes exaltados del 6 de octubre lo obtengan también por ser exaltados y humildes». Era urgente convocar elecciones: «Lo proclama el ansia de redención que emerge de su ambiente, lo pregona el gesto, lo anuncia la impaciencia que denota por ejercer el sufragio».<sup>42</sup>

#### TRIUNFO DEL FRENTE POPULAR

Y en efecto, 1936 se estrena con la llamada a las urnas prevista para el 16 de febrero. *Ágora* da cuenta de la estancia en Córdoba de nuestro protagonista que realiza unas declaraciones a favor del recién dimisionado alcalde, M. Priego Arrebola, de quien elogia su «propósito de servir al pueblo, que es en él constante e invariable», con el afán de despejar suspicacias por su colaboración con la Comisión Gestora.<sup>43</sup>

Tras los comicios, fueron repuestos los concejales cesados en 1934 con «gran animación de elementos de izquierda» y aunque se «dieron algunos gritos, los nuevos ediles recomendaron calma y la gente se disolvió pacíficamente». De nuevo en el Ayuntamiento, Antonio participó en la comisión de Hacienda que debía auditar las cuentas municipales, aquejadas de un déficit de 500.000 pesetas. Vuelve la

42 *Ágora*, n.º 43 (8 de junio de 1935).

43 *Ibid.*, n.º 79 (15 de febrero de 1936).

actividad frenética, los viajes y el litigio con Nueva Carteya, que le obliga a defender en Madrid los intereses de Baena.<sup>44</sup>

En un creciente clima de conflictividad se sucedieron huelgas y manifestaciones. Tras las presiones ejercidas por unos y otros en las elecciones, la legislación agraria terminó de poner en pie de guerra a los propietarios de un municipio cuyo Ayuntamiento carecía de solvencia económica para atender las necesidades más perentorias. Tras la dimisión de los dos primeros titulares interinos, Antonio de los Ríos fue finalmente elegido alcalde el 20 de mayo. La fecha coincidía con su décimo primer aniversario de boda. Elementos radicales de uno y otro signo ya le situaban en la lista de personajes no gratos, por lo que la noticia, cuanto menos, debió recibirse en casa con inquietud. No así en los medios de comunicación afines, que se mostraron entusiasmados con felicitaciones como la que dedica un corresponsal de *Ágora* a «nuestro buen amigo y colaborador de *República*, don Antonio de los Ríos, que tantas simpatías y amistades tiene en Cabra».<sup>45</sup>

Pero la realidad, «henchida de dificultades», se encontraba atezada por «problemas de envergadura». Antonio representaba una oportunidad para encauzar la situación, tanto por su personalidad («hombre de sólida cultura [...] inteligente y comprensivo») como por su experiencia («hombre honrado, con un historial de sacrificio y convicción») y en ello confiaban sus adeptos.<sup>46</sup>

---

44 *El Defensor de Córdoba*, n.º 12102 (21 de febrero de 1936). Erróneamente se daba la noticia de que el nuevo alcalde era Antonio de los Ríos, aunque quien retomo el cargo fue quien lo ostentaba en el cese, es decir, Manuel Priego Arrebola.

45 *Ágora*, n.º 93 (30 de mayo de 1936).

46 *Ibid.*

### CAPÍTULO III

## El precio de una idea

*Aquí me tiene molido, hogareño y con más desengaños a cuestras que retazos lleva un trapero.*<sup>47</sup>

#### DESENLACE DE LA TRAGEDIA: DE ALCALDE A TOPO

La situación no era «la más agradable para aceptar cargos de responsabilidad», como afirmaría el leal Sr. Orejuela César, pero era tiempo de sacrificios y así se lo exigió, entre otros, Vicente Mejías. Proliferaron los anuncios de huelga en todos los sectores, mientras buena parte de los labradores propietarios se pertrechaban de rifles y contrataban guardias armados. «La labor verdaderamente abrumadora que en las circunstancias presentes lleva aneja la presidencia» fue reconocida por los ediles que se negaron a aceptar a comienzos de julio la dimisión del alcalde<sup>48</sup>.

El último pleno al que asiste Antonio de los Ríos tiene lugar el 22 de junio. Había aceptado con muchas dudas el puesto de alcalde, ofreciéndose «al pueblo con todo el cariño, consideración y respeto que se merece». Hace llegar un escrito, leído en la sesión extraordinaria del 3 de julio, donde comunica que en «virtud al malestar latente en el orden social agudizado últimamente, que hace vislumbrar horizontes sombríos, no solo para la tranquilidad pública y los intereses

---

47 AJLRM: Carta a Antonio Delgado, 1945.

48 AHMB: Acta de la Sesión Extraordinaria del 20 de mayo de 1936. Discurso de Orejuela César y Manuel Pérez Morales.

generales de la población, sino que al estado de violencia que se acerca, ha de responder el poder público con la misma medida, y siendo opuesto a que los problemas sociales se resuelvan en forma que escape a los límites de ponderación y sensatez que es obligada» se veía obligado a dimitir. No se acepta su renuncia ya que «teniendo en cuenta las aptitudes, capacidad y competencia demostrada» era «imprescindible su colaboración en la presidencia del Concejo».<sup>49</sup>

Su hermano Adolfo, capitán de la Guardia de Asalto destinado en Madrid, que poco después participaría en el alzamiento militar, se encontraba por aquellos días en Baena. Es seguro que la suya se unió al resto de la presión familiar para que Antonio se retirara de la vida política, aunque no lo es tanto que le confesara sus propósitos ya que, de haberlo hecho, cuesta entender que Antonio permaneciera en una localidad tan próxima y donde era tan conocido.

Sea como fuere, en la sesión extraordinaria del 13 de julio reitera su dimisión con carácter irrevocable, acompañando el escrito de las pertinentes instrucciones para no entorpecer la marcha administrativa del municipio. De nuevo se rechazó su dimisión, comunicando además el requerimiento del gobernador civil para que se reincorporara a su puesto. No obedeció, pero tampoco ninguno de los presentes se prestó a asumir la alternativa, ni propuso candidatos para sustituirle.

Cuando estalle la sublevación será complicada la coordinación de una resistencia sin armas ni formación. Su hermano Adolfo y su sobrino Higinio Trujillo se habían atrincherado en el puesto de la Telefónica, mientras que José y Rafael Trujillo se encontraban apostados en el Hospital y el Castillo.<sup>50</sup> Cuando la entrada de Sáez de Buruaga

49 *Ibid.*, 13 de julio de 1936.

50 BEDMAR GONZÁLEZ, Arcángel: *Baena roja y negra. Guerra Civil y represión (1936-1943)*. Lucena: Juan de Mairena y de Libros, 2008, pp. 183-184.

desate el terror en la localidad, la madre de los hermanos Trujillo y la esposa de Adolfo, a diferencia de los familiares de otros sublevados, no serán conducidas al Convento de San Francisco. Según afirman algunos familiares, se les permitió escapar recordando que también eran hermanas del alcalde Antonio.

A Cabra las noticias llegaron sesgadas. Buena parte de sus amigos y conocidos, colaboradores y enemigos habían muerto en la plaza del Ayuntamiento o en San Francisco. Según cuentan sus hijos, Antonio permaneció durante toda la Guerra escondido en el domicilio familiar. Por si era descubierto, su hermano Adolfo le proporcionó salvoconductos que sugieren cortos traslados para protegerle en los primeros días de agosto, cuando su casa fue registrada por los sublevados. En septiembre de aquel mismo año su esposa se enfrentará a un expediente de depuración que amenazaba con retirarla de su plaza de maestra. El proceso no concluiría oficialmente hasta el 17 de diciembre de 1946.

Vivió en el altillo de la vivienda, recibiendo la comida a escondidas cuando se veían obligados a alojar soldados italianos. En el bombardeo de Cabra, el 7 de noviembre de 1938, Antonio no pudo creer que la aviación republicana atacara en hora punta el popular barrio de la Villa y el mercado de abastos. Por ello, obviando el riesgo de ser descubierto por los vecinos, cada vez que aviones sobrevolaban el pueblo, subía a la azotea, pertrechado de sus prismáticos, para constatar su filiación.

#### POSGUERRA Y DEPURACIÓN

En Cabra el golpe triunfó rápidamente y se destituyó el Ayuntamiento presidido por Francisco Rojas, de Izquierda Republicana. A Antonio se le proporcionó un certificado de buena conducta que pudo

facilitar el antiguo secretario del Ayuntamiento, Luis Córdoba, implicado en la depuración de responsabilidades en Baena.

Sin embargo, Cabra no era un buen lugar de residencia para maestros que pudieran ser acusados de «tendencias izquierdistas». El nuevo alcalde, Ángel Cruz Rueda, era también presidente de la Comisión Depuradora del Magisterio Nacional de Córdoba. Carmen Morales, su hermana Luisa y su cuñado José Flores Leña solicitaron la ratificación en sus puestos como maestros nacionales de sus respectivas escuelas y los tres fueron encausados. Al matrimonio Flores se le acusó de estar vinculados Izquierda Republicana y a Carmen, casada con «un alcalde rojo de Baena», de «izquierdismo debido a la influencia de su esposo».<sup>51</sup>

Se reconoció su buena conducta personal y profesional, pero resultaba patente a juicio de los testigos el «matiz significado de izquierda» de su familia por «el carácter que imprime a su hogar su esposo, afiliado al partido socialista».

El pliego de descargo presentado por Carmen tiene un fundamento jurídico inusual, lo que sugiere la colaboración de Antonio, ratificada por la diferencia de caligrafía entre su firma y el resto del texto, cuya letra es muy similar a la de la correspondencia manuscrita de su marido. Esto prueba que al menos en 1937, fecha de este escrito, y en 1940, cuando suplica revisión del expediente, Antonio efectivamente reside en Cabra.

---

51 AGA: Expediente de depuración del maestro nacional Carmen Morales Durán (1936-1946), n.º 44, sig. 32-12497-25. En el mismo archivo se conservan los expedientes de Luisa Morales Durán, n.º 43 (1936-1942) y José Flores Leña, n.º 39 (1936-1942). La historia detallada es narrada en el post «Ángel Cruz Rueda y la depuración de maestros en Cabra durante la Guerra Civil» publicada por el Blog de Arcángel Bedmar (18 marzo 2016).

Para evitar la sanción, Carmen negó haber formado parte de ningún partido ni sindicato, y demostró que no pudo votar en las elecciones por no encontrarse censada, lo que acreditó documentalmente con un certificado fechado en febrero de 1936. Además se presentaba como ferviente católica avalada por el párroco de Santo Domingo de Cabra y su cuñado Mateo, titular de la parroquia de Santa María de Albendín. El descalabro que suponía la sanción fue expuesto elocuentemente en el escrito de descargo:



Carmen Morales Durán

Tanto dolor causa la injusticia de la sanción, tan graves resultados origina el traslado en su economía estrecha, a pesar de sus 25 años de servicios al Estado, que solo puede ser mitigado su dolor haciendo resplandecer la verdad a impulsos de su propia razón.

No se pudo evitar que el 21 de agosto de 1939 se dictaminara el traslado forzoso dentro de la provincia, con destino en una pequeña aldea cerca de Fuenteovejuna. También su hermana y cuñado fueron cesados en sus puestos. Cuando en 1943 se le permitía volver a Cabra, manteniendo su inhabilitación para puestos de confianza, tendrá que esperar aún tres años para que se pueda cerrar el expediente.

Su hija Clara, una niña de ocho años de edad, recordaba escuchar la noticia del fin de la Guerra en la radio, mientras su padre preparaba una maleta. A los pocos días llegó la noticia del fallecimiento de su hermano Juan, el pequeño de la saga, a consecuencia de heridas de metralla complicadas con una pulmonía.

## EXILIO INTERIOR: LA CONDENA AL OSTRACISMO

Si el destino de esa maleta fue alguna plaza alejada donde su hermano Adolfo pudiera protegerle o si se mantuvo oculto, como contaban sus hijos, en un cortijo de la familia no es posible confirmarlo. Solo hay constancia de un certificado de buena conducta expedido en Baena el 18 de junio de 1940 y, cuando Carmen se traslade a su nuevo destino, lo hará inicialmente sola con sus hijos.

La coartada de la sublevación ahondó en la necesidad de un «cirujano de hierro» que restableciera el orden dentro de una propaganda que en la retaguardia franquista contó con años de ventaja. Sacudido por el impacto de la Guerra, «miles de vidas sesgadas, centenares de mutilados, hogares deshechos, haciendas arruinadas, sacrificios inútiles», Antonio de los Ríos se sintió fracasado y culpable de haber amparado una situación que la imaginería franquista exageró y convirtió en causa y no en consecuencia. No era consciente de que el alzamiento tenía vocación de permanencia, ni mucho menos de que había finalizado su carrera como periodista.

Donde quiera que se encontrara en los primeros días de mayo de 1939 emborriona unas cuartillas que titula «Instantáneas», en memoria de aquella sección que firmara en *Ágora*. En el manuscrito titulado «En los pueblos se aprende», afirma que «de los pueblos nace el resurgimiento de un país si la administración general es recta y sanas las restantes medidas de gobierno», de la misma forma que en ellos comienza «la descomposición de un Estado»:

Ese, ¡esto no puede ser, así no pueden seguir las cosas! no era frase vulgar de pueblo. Era siempre anuncio de acontecimientos inmediatos.<sup>52</sup>

---

52 Este capítulo se basa en la correspondencia conservada por su hijo José Luis y en el testimonio de sus hijos Clara y Antonio.

No podía dejar de meditar sobre los recientes acontecimientos, condicionado por el clásico síndrome de Estocolmo del que padecieron otros autores de la época en similares circunstancias personales. Dudaba de que un hemicycle pudiera representar el poder de la calle porque «democracia es una cosa y su injerto es otra». Lamentaba una situación donde «se desconfiaba de todo y de todos», en un ambiente de «proselitismo y la revuelta constante». Nadie «sea cual fuere su posición ideológica pasada» podía negarlo y, pese a todo, reconocía haber prestado «el calor de su apoyo hasta última hora, aún a sabiendas de la infructuosidad de tan arbitrario empeño», perdiendo la batalla por «el pecado de no sentirnos con madera de asesino».

El fracaso de la República lo achacó a su distanciamiento de los principios de libertad, igualdad y fraternidad que constituían sus cimientos morales junto al equilibrio entre el derecho y el deber. Con este argumento hizo repaso a una legislación que tenía la «diabólica característica de no satisfacer a nadie» por no ajustarse a la realidad. Bajo la experiencia de su último mandato al frente del Ayuntamiento, critica una política agraria que desató la «resistencia patronal» y las «reivindicaciones obreras» conduciendo a una espiral de coacciones y huelgas. Al tiempo, otras medidas resultaron igualmente desafortunadas, como la supresión de escuelas religiosas en municipios cuyos presupuestos no hacían posible escolarizar a los centenares de alumnos que quedaban desatendidos. No era gratuita la afirmación. El argumento se ilustra pormenorizadamente con datos y un desglose de la inversión requerida.

Pero por muy crítico que fuera con la labor del Frente Popular, su pensamiento distaba sustancialmente de la doctrina franquista y pronto debió de convencerse de que sus afanes tendrían que encajarse por otros derroteros. En 1942, se encontraba afinado en La Cardencha escribiendo a su hermano Adolfo y a antiguos amigos

para interceder por los destinos de los quintos de la aldea. Si un vecino deseaba prosperar en su negocio, Antonio le ayudaba con los trámites burocráticos. Tal y como relata su hijo Antonio, terminaron por habilitarle en el bar un espacio donde recibía a los vecinos y, aunque su situación económica distaba de ser holgada, hay constancia de préstamos para atender «necesidades perentorias» de alguna familia.

El trasiego no podía por menos que llamar la atención del destacamento de la Guardia Civil que comenzó a realizar indagaciones, saliendo al paso Adolfo que se trasladó personalmente al pueblo para dar fe de él. Más aún, el compañero de su mujer, titular de la escuela de niños y falangista de pro, le denunció llevándose la sorpresa de que la autoridad que les recibió en Córdoba era un viejo conocido de D. Antonio, quedando el incidente reducido a un desafortunado malentendido.

Sin embargo la situación en una aldea de Sierra Morena era difícil y los días transcurrían lentos. Se conservan unos ejercicios de ortografía y caligrafía que preparó como material de apoyo para las clases de su mujer y cuya primera frase es verdaderamente edificante: «Habría un mejor porvenir si los hombres anduviesen con mejor fe».

Probó suerte con el negocio del carbón vegetal, muy en boga en aquel tiempo, que resultó ser un fiasco financiero, perdiendo la poca fortuna que le quedaba. «Quien vive de ilusiones muere de hambre» recordaba a su hijo mayor, un joven de dieciocho años que comenzaba a sentir en propia piel el rechazo de una sociedad en la que familias como la suya no tenían cabida.

De ello es muy consciente Antonio cuando en 1943 comience a plantearse la posibilidad de que Carmen recupere su plaza y vuelva a «las cuatro paredes de antaño que para mí supone Cabra». El traslado, además, implicaba unos gastos que la economía familiar difícilmente podía soportar. Por ello, su hijo mayor solicitó una beca que le

fue denegada por decisión expresa del Claustro. Antonio explicaba en una carta fechada el 18 de septiembre de 1944 lo ocurrido:

Quien firma la denegación de la matrícula gratuita fue compañero mío de bachiller (...) no ignoran que en tiempos de mi Alcaldía se instituyeron en el Ayuntamiento de Baena las primeras becas para estudiantes pobres; becas que se le adjudicaron al Instituto y Colegio de Cabra que en estos tiempos iban a beneficiar al hijo de una maestra que consideraron incompatible con el vecindario (...) para la generalidad de los «notables» de Cabra la procesión sigue yendo por dentro. Por eso cuando en una de tus cartas decías que Cabra había cambiado para con nosotros, hube de sonreírme en mi triste soledad.

Pese a todo, el regreso a Cabra no le hace desistir de su altruismo como demuestra la carta que dirige a su antiguo barbero en La Cardenchoza, al que sugiere asociarse con su homónimo en Cabra para fabricar brochas con pelo de tejón... pero, al «no contar con medios para ayudarle en caso de fracaso», se muestra cauteloso en la propuesta. Y aunque su ánimo no era precisamente optimista («siendo yo el rigor de las desdichas, no puedo cosechar sino catástrofes»), no le faltó humor para añadir en postdata una referencia a su antiguo delator: «Y el maestro, ¿sigue triunfando?».

La carta está fechada en marzo de 1947. Hacía ya más de un año que había fallecido su madre, y dos desde la pérdida de su hermano Mateo. La correspondencia hace referencia a su salud delicada, pero sobre todo al empeoramiento de su esposa, que ya había comenzado a sufrir ataques de epilepsia.

## REGRESO A BAENA

En abril de 1947, el mayor de sus hijos ya tenía novia, el pequeño había cumplido los catorce años y la mediana era una muchacha de dieciséis, ajena a las cuitas de sus padres y ansiosa por disfrutar con sus primas de la célebre Semana Santa de Baena. Rosario, hermana de Antonio, había invitado a la niña a pasar las vacaciones con ellos. Agradecido, escribió una emotiva carta a su cuñado en la que recordaba cada uno de sus rituales, deseando que sus hijos visitaran el pueblo y fuesen «familiarizándose con sus fiestas, aprendiendo así a estimarlo como a propia entraña, ya que lo es mía». En la despedida afirma:

Felices vosotros que revivís cada año los días gratos de mi niñez. A mí (vencido y maltrecho por las adversidades) apenas si me queda ya humor para iluminar, con el recuerdo, estas páginas de ensoñaciones juveniles.

A última hora decidió acompañarles, con la mala fortuna de tropezar y romperse la cadera. Fue escayolado y el accidente se complicó con una peritonitis, recibiendo discretamente atención cerca del domicilio de su sobrino José Pedrajas. «Adversidad, este debiera ser mi nombre», decía con frecuencia. Su vida terminó a los 47 años de edad a consecuencia de una caída que pudo haber sido irrelevante.

La esquila que preparó su hijo José Luis certifica su fallecimiento el 21 de abril de 1947. La documentación del cementerio recoge su entierro al día siguiente. El recuerdo de sus hijos hablaba de un nutrido grupo de jornaleros que de alguna forma supo lo ocurrido y acudió para acompañar el féretro. No hay constancia de ello por otra fuente.

Al menos el azar quiso que sus restos descansaran en Baena, siempre tan presente para él en cualquiera de las circunstancias que le tocó vivir.



Edita  
GRUPO CULTURAL AMADOR DE LOS RÍOS

© del texto  
CARMEN MENCHERO DE LOS RÍOS

Impresión  
GRÁFICAS CAÑETE



